

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 022-2023-CONCYTEC-OGA

Entidad del Sector Público u organización de la entidad : CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN TECNOLÓGICA
 Nro de Identificación : 0086

Fecha de solicitud	N° de Solicitud de Modificación	Código Ítem N°	Descripción del ítem	Unidad de Medida	CANTIDAD Y/O VALORES			
					EXCLUSION		INCLUSION	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
SUBDIRECCIÓN DE INNOVACIÓN Y TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA								
24/05/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP-SDITT	071100381034	SERVICIO DE PRODUCCION Y REALIZACION DE EVENTOS	SERVICIO			1	S/ 38,400.00
24/05/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP-SDITT	500100050561	SERVICIO DE IMPRESIONES EN GENERAL	SERVICIO			1	S/ 23,000.00
24/05/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP-SDITT	501100170249	BOLSA DE TOCUYO 40 cm X 40 cm CON ASAS DE 25 cm	BIEN			1000	S/ 12,000.00
24/05/2023	003-2023-CONCYTEC-DPP-SDITT	501500030084	SERVICIO DE DISEÑO DE PIEZAS GRAFICAS	SERVICIO	1	S/ 35,000.00		
OFICINA DE COMUNICACIONES Y PROYECCIÓN DE CTEI								
25/05/2023	006-2023-CONCYTEC-SG-OCP	150100070016	SERVICIO DE DIFUSION DE CONTENIDOS MULTIMEDIA - STREAMING	SERVICIO			1	S/ 6,500.00
25/05/2023	006-2023-CONCYTEC-SG-OCP	040100010008	SERVICIO DE COFFEE BREAK	SERVICIO			1	S/ 5,500.00
SUBDIRECCIÓN DE CIENCIA, TECNOLOGÍA Y TALENTOS								
25/05/2023	005-2023-CONCYTEC-DPP-SDCTT	071100381034	SERVICIO DE PRODUCCION Y REALIZACION DE EVENTOS	SERVICIO			1	S/ 40,000.00

- 1/ La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad.
 2/ La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.
 3/ El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.
 4/ La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad **del Sector Público** u organización de la entidad, se suscribe:

Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firma 2: Titular de la Entidad u organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad